Otavalo, 9 de abril de 2018

Señora

Lidia Zeneida Dávila Ortiz

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

Presente.-

Yo, Fernando Patricio Lomas Ponce, con cédula de ciudadanía N° 100087384-2, en mi calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Intraprovincial Imbaburapac Churimi Canchic S. A., mantengo una acción constante en el Título N° 379 por un valor de dos dólares americanos.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó, por efecto de la escisión, mediante escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el **Título N° 379** a la señora Alicia Oliva Jácome Rojas, **con cédula de ciudadanía N° 100189283-3**, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.

Sr. Fernando Patricio Lomas Ponce

CEDENTE

Sra. Alicia Oliva Jácome Rojas

CESIONARIO

Sra. Delia Magdalena Mediavilla Flores

D. Magdalna Milallat

CÓNYUGE DEL CEDENTE



CEDULA DE N. 100087384-2 LUGAR DE NACIMIENTO

URCUQUI SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1954-06-05 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO DELIA MAGDALENA MEDIAVILLA FLORES





GERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018



003 JUNTA No.

003 - 220

1000873842

LOMAS PONCE FERNANDO PATRICIO APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

OTAVALO

SAN JOSE DE QUICHINCHE PARROQUIA





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

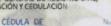
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTALE DE LA JEV





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





LUGAR DE NACIMIENTO

OTAVALO SAN JOSE DE QUICHINCHE FECHA DE NACIMIENTO 1953-02-11 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO **FERNANDO PATRICIO**



INSTRUCCIÓN BASICA

QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MEDIAVILLA VICTORIANO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FLORES MARIA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

IBARRA

2016-06-02 FECHA DE EXPIRACIÓN

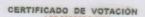
2026-06-02





A1133A1222







003

003 - 341

1000763084

MEDIAVILLA FLORES DELIA MAGDALENA

CIRCUNSCRIPCIÓN-

ZONA 1

SAN JOSE DE QUICHINCHE





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS HAT.

F PRESIDENTA/E DE LA JRV

D. Mægdahi Medigulla Fr







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



Jens Spwere

018

1001892833

JACOME ROJAS ALICIA OLIVA APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA PROVINCIA OTAVALO CANTÓN JORDAN PARROQUIA

018 - 328

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Otavalo, 12 de abril de 2018

Señora

Lidia Zeneida Dávila Ortiz

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

Presente.-

Yo, Manuel Díaz Cajas, con cédula de ciudadanía N° **100123733-6**, en mi calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Intraprovincial Imbaburapac Churimi Canchic S. A., mantengo una acción constante en el **Título N° 208** por un valor de dos dólares americanos.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó, por efecto de la escisión, mediante escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el **Título N° 208** al señor Diego Wladimir Guamán Echeverría, portador de cédula de ciudadanía Nº 1717532350, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.

Sr. Manuel Díaz Cajas

CEDENTE

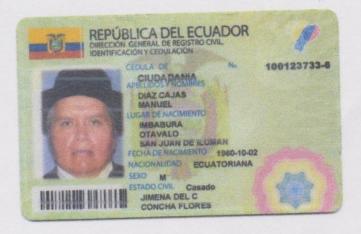
Sr. Diego Wladimir Guamán Echeverría

amp Const

CESIONARIO

Sra. Jimena del Carmen Concha Flores

CONYUGE DEL CEDENTE

























Ser Sur

208

Otavalo, 12 de abril de 2018

Señora

Lidia Zeneida Dávila Ortiz

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

Presente.-

Yo, Manuel Díaz Cajas, con cédula de ciudadanía N° 100123733-6, en mi calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Intraprovincial Imbaburapac Churimi Canchic S. A., mantengo una acción constante en el Título N° 206 por un valor de dos dólares americanos.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó, por efecto de la escisión, mediante escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el **Título N° 206** a la señorita Yolanda Guadalupe Quishpe Quishpe, portador de cédula de ciudadanía Nº 172351587-8, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.

Sr. Manuel Díaz Cajas

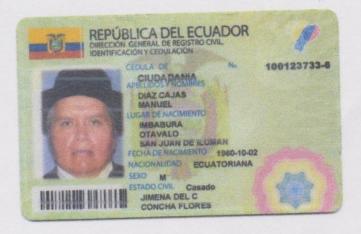
CEDENTE

Srta. Yolanda Guadalupe Quishpe Quishpe

CESIONARIO

Sra. Jimena del Carmen Concha Flores

CONYUGE DEL CEDENTE

























Surpereil

Otavalo, 12 de abril de 2018

Señora

Lidia Zeneida Dávila Ortiz

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

Presente.-

Yo, Manuel Díaz Cajas, con cédula de ciudadanía N° 100123733-6, en mi calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Intraprovincial Imbaburapac Churimi Canchic S. A., mantengo una acción constante en el Título N° 207 por un valor de dos dólares americanos.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó, por efecto de la escisión, mediante escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el **Título N° 207** a la señor María Adelaida Cacuango Anrango, portador de cédula de ciudadanía Nº 1002593026, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.

Sr. Manuel Díaz Cajas

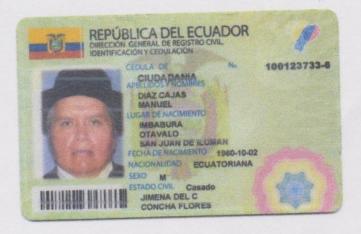
CEDENTE

Sr. María Adelaida Cacuango Anrango

CESIONARIO

Sra Jimena del Carmen Concha Flores

CONYUGE DEL CEDENTE























CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



003

1002593026

CACUANGO ANRANGO MARIA ADELAIDA APELLIDOS Y NOMBRES IMBABURA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

OTAVALO CANTÓN SAN PABLO

ZONA: 1





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

March F. PRESIDENTA/E DE LA JRV